**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

El suscrito, **Alejandro Gloria González**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura e integrante del **Partido Verde Ecologista**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 167 fracción I y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 75 y 76, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa con carácter de ***Punto de Acuerdo*,** con el fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que se incluya dentro del Proyecto de Presupuesto para 2021, una partida especial para los profesionistas de la salud.

Lo anterior de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

Estamos viviendo tiempos sin precedentes; después de 100 años, nos toca vivir lo que nadie quiere experimentar alguna vez en su vida: una pandemia.

Como político, o mejor dicho, como representante de una ciudadanía noble y fuerte, los retos no son pocos; a final de cuentas es la labor del servidor público. Sin embargo, algo que quizá no imaginábamos, es estar trabajando en proponer soluciones a una enfermedad viral, sumamente contagiosa, que no a afecta a uno, sino a muchos alrededor del mundo y que parece que no tiene un fin.

Por otro lado, también encontramos a la iniciativa privada intentando capacitarse, entrenarse y ofrecer el mejor servicio de sanidad a sus clientes, esperando que el aforo que tienen permitido en sus establecimientos vaya aumentando para de una u otra forma, sostener aquellos negocios a los cuales tanto se les ha invertido en tiempo, dinero y esfuerzo.

Podría mencionar muchos ejemplos, pero hay un sector en particular, que lo ha dado todo y han ido literalmente más allá del límite de su capacidad; se han expuesto directamente, han sacrificado a su familia, sus descansos, trabajan día y noche, portando en algunos casos todo un equipo, pesado y agotador; efectivamente, me refiero a los profesionistas del sector salud.

Como recordaremos, a principios de la pandemia se había designado el Hospital Central como aquél que serviría para atender únicamente casos de COVID-19, esto con el fin de concentrar a los pacientes en un lugar, tener más control y evitar el esparcimiento del virus. Como era de esperarse, la capacidad de este espacio fue totalmente sobrepasado con los 5,000 y tantos casos que se tienen acumulados hasta la fecha en la ciudad de Chihuahua, era de esperarse -como lo señalé en diversas ocasiones a diferentes autoridades- que un Hospital no iba a ser suficiente.

Aunado a lo anterior, con el aumento de casos de coronavirus, comenzaron a salir a la luz, situaciones que ni si quiera deberían estar ocurriendo: A manera de ejemplo, tenemos que El ISSSTE figuró en las notas por el caso de un hombre que falleció en espera de ser atendido. Evidentemente ante esta situación hubo críticas, y muchas de ellas inconscientes, en las que se culpa al personal médico por no atender a la persona que presentaba síntomas de COVID-19, pero por otro lado, están las múltiples versiones del personal de salud que ruegan por entendimiento, dicen no contar con equipo suficiente, ni con la capacidad adecuada para atender estos casos, en pocas palabras: por más que quisieran apoyar, a ellos son a los que les falta apoyo.

A lo anterior, hay que sumarle el hecho de que el equipo, es verdaderamente limitado, incluso en los hospitales asignados a COVID-19, a pesar de la buena voluntad de gente que donaba equipo, de empresarios que aportaban de una u otra manera, y de lo muy poco que pudo rescatar gobierno, agregandole que hubo un momento en que hasta el personal médico sufría de agresiones por parte de muchos individuos que no permitían a los profesionistas realizar su encargo de manera efectiva. Aquí mi pregunta es, ¿alguna vez vieron o escucharon que algún médico, enfermero o enfermera dejara de trabajar? La verdad, yo nunca.

Cientos de profesionistas siguen dando la cara por nosotros, por una población que no ha escuchado, que ha hecho caso omiso a las medidas, pero lo más grave, lo más preocupante, estos profesionistas siguen en pie, aún y cuando el apoyo de gobierno, quien se supone debe ser su mayor respaldo, ha sido verdaderamente escazo.

Evidentemente, como ya lo hemos reiterado en esta tribuna, la pandemia ha evidenciado las carencias que sufre el sector salud en cuanto a la capacidad hospitalaria, haciedo además evidente las condiciones de los médicos que han estado trabajando arduamente por salvar vidas, arriesgándose y anteponiendo la salud pública antes que todo cubriendo incluso varios turnos por días seguidos; sin embargo, el sector salud ha sido una de las áreas a la que se le asigna un presupuesto mucho menor de lo que en realidad necesita.

Lamentablemente, México sigue siendo de los primeros lugares en enfermedades como la diabetes y la obesidad, embarazos infantiles. Pretextos hay muchos, pero la realidad es otra, y si algo debemos priorizar, es el área de la salud.

A pesar de todo lo malo que pueda implicar la pandemia, y el COVID-19 como tal, debemos de tomarlo y aprender de ello. Ya lo mencioné anteriormente: seis exsecretarios de salud, se juntaron para publicar un libro llamado “La gestión de la pandemia de México” en la que plantean 14 soluciones para enfrentar la crisis sanitaria, y evidentemente, para muchas de ellas, se necesita del presupuesto adecuado.

Es importante enfatizar también, que los médicos y demás personal del sector salud, no solamente se enfrentan a la enfermedad del COVID-19, sino a muchas otras enfermedades infecciosas que de una u otra manera, han puesto en peligro su vida en inumerables ocasiones por la falta de equipo necesario.

Como muestra de ello, se muestra la siguiente información: El **sarampión** ha sido por mucho tiempo, una de las enfermedades más contagiosas de la historia; a pesar de que existe vacuna para ello, debido a que muchas personas dejaron de aplicarla, el re-brote es imminente y los médicos se enfrentan cada día más a casos como éste. La **gripe común o influenza**, aunque no es siempre letal, es una enfermedad contagiosa que afecta la labor diaria y que se esparce cada vez con mayor intesidad. Para ejemplificar lo dicho anteriormente, presento una tabla con fin ilustrativo, para entender el impacto de dichas enferemedades al año en el país de México:

|  |  |
| --- | --- |
| Enfermedad | Casos 2020 |
| Sarampión  | +500 |
| Gripe Común | 57,782 (Casos sospechosos) |
| Coronavirus | 861,000 |

Fuente: Dirección General de Epidemiología (DGE) México.

Lo anterior es importante, ya que con ello nos podemos dar cuenta que el apoyo al personal médico es sumamente necesario y que por muchos años se ha dejado de lado, ya sea por descuido, por ingenuidad o peor aún, por ninguna causa en particular, por lo que este exhorto encuentra su motivación en crear esta partida especial tomando en cuenta las principales enfermedades infecciosas y contagiosas que ponen en riesgo la salud e incluso a veces la vida de los médicos de nuestro estado.

Debemos dejar de lado la monotonía, debemos dejar de creer que las necesidades son las mismas que en tiempos pasados, el día de hoy nos estamos enfrentando a algo muchos más grande, con repercusión mundial y NO ESTAMOS HACIENDO LO SUFICIENTE. Demos la cara por los profesionistas que lo han dado todo y empecemos desde los diversos órdenes de gobierno, por darles lo que realmente merecen y que incluso cualquier contrato laboral establece: otorgar a los profesionistas un salario retribuible además del equipo de trabajo adecuado, ya que lamentablemente ni si quiera se está haciendo el mínimo.

Es por todo esto, que el día de hoy, me presento ante esta Honorable tribuna para exigir justicia, para exigir que nuestros médicos se sientan apoyados y se les retribuya realmente por lo que son: héroes de la salud.

De esta manera, me permito proponer y exhortar respestuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a que se cree una partida especial en el próximo Presupuesto 2021, para el personal médico del sector salud estatal, con base en el riesgo infeccioso que se enfrentan día con día, tanto ellos como sus familias, y tomando en cuenta que el riesgo de contagiarse por otro tipo de enfermedades aumenta debido a la presencia física a la que se someten por la demanda de horas al atender los casos ocasionados por la pandemia.

Quiero enfatizar en el hecho de que es sumamente necesario que se cree una partida especial, y no que se integre al presupuesto otorgado anualmente a la Secretaría de Salud, por los siguientes motivos: basta decir que la Secretaría de Salud, como bien lo estableció el secretario en las recientes comparecencias, tiene muchos otros temas sobre que prestar su atención, no solamente casos como el coronavirus, por lo que es evidente que una Secretaría de Salud debe poner su esfuerzo y administrarse en TODO lo relacionado al tratamiento de muchísimas enfermedades, equipo médico, personal de salud, instituciones y hospitales, entre otros. De esta forma, puede existir un mayor control en la administración de dicha partida y una efectiva aplicación.

En nosotros mismos está el cambio, tenemos el poder de decidir a qué lado vamos a responder, en este caso, debemos estar del lado de los profesionales, del lado de las personas que sacrifican a su propia familia por cuidar de la ajena, por cuidar de las y los chihuahuenses en general. Mostremos nuestro apoyo mediante acciones concretas y sustentadas, hay a quienes nos cuesta nada y a ellos les está costando la vida.

Es por lo anteriormente expuesto quesometo a consideración del pleno el presente proyecto con carácter de:

**ACUERDO.**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que tenga a bien integrar en el Presupuesto 2021 del Estado de Chihuahua, una partida independiente y extraordinaria, en la que se establezca un monto de compensación económica al personal del sector salud de las diversas instituciones, que hayan participado directa o indirectamente, en la prevención, contención, sanación y recuperación en pacientes con COVID-19, además de otras enfermedades infecciosas y/o contragiosas. La retribución antes mencionada se otorgará al personal de salud de acuerdo con el nivel de riesgo que enfrentan así como atendiendo a las jornadas laborales extendidas a manera de compensación y estímulo por el esfuerzo extraordinario que han realizado a lo largo de esta pandemia y futuras condiciones adversas que se llegaran a presentar.

**TRANSITORIOS.**

**ÚNICO.** Aprobado que sea, remítase copia del presente acuerdo así como de la iniciativa que le da origen, a las autoridades competentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, al 22 de Octubre de 2020.

**Atentamente,**

**DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ.**

**Partido Verde Ecologista de México.**